



Con lo que se concluyó este Cabildo que
 firmaron los señ. Concurrentes & que yo el
 Sr. D. Certifico =

Comas.
 Tres.
 Excmo
 Parra
 Belda
 Delgado
 Prose
 Cano

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á
 once de Abril de mil ochocientos cuarenta
 y cuatro; ante mi D. Jose Maria Hoyatoy
 Sr. del Excmo Ayuntamiento Constitucional
 & la misma, se firmaron en la Sala Capitular

[Signature]

